Moción de Saludo

41° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, NAZCA, ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Vista Alegre** es uno de los **cinco** distritos que conforman la provincia de Nasca, departamento de Ica. Fue creado mediante Ley Nº 23927 del **20 de setiembre de 1984**, en el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry. La creación del distrito de Vista Alegre representó un hito fundamental para la provincia de Nasca, fortaleciendo su estructura administrativa y social. Desde entonces, ha experimentado un crecimiento constante, impulsado por su gente y sus recursos, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico y cultural de la región Ica.

Que, esta efeméride no solo celebra su autonomía política y administrativa, sino que también reconoce los avances y el dinamismo de su comunidad, proyectando un futuro de prosperidad y consolidación. Por ello, este Congreso se une a la celebración, rindiendo homenaje a la labor incansable de sus ciudadanos y autoridades en la edificación de un distrito próspero y ejemplar para el departamento de Ica.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **VISTA ALEGRE**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **VISTA ALEGRE**, provincia de **NASCA** en el departamento de **ICA**; por conmemorarse el próximo 20 de setiembre del presente año, el **41°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Gabriel Roger Sarmiento Garriazo**,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **VISTA ALEGRE** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2025 15:46:13-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe